

Región de Coquimbo



## I. Antecedentes regionales

La Región de Coquimbo tiene una superficie de 40 mil 579 kilómetros cuadrados, equivalentes al 5,4 por ciento del territorio nacional. Está estructurada en tres provincias –Elqui, Limarí y Choapa– y en quince comunas: Andacollo, Coquimbo, La Higuera, La Serena, Paihuano, Vicuña, Combarbalá, Monte Patria, Ovalle, Punitaqui, Río Hurtado, Canela, Illapel, Los Vilos y Salamanca.

Según el Censo de 2017, la población alcanzaba los 757 mil 586 habitantes, con una densidad de 46,23 habitantes por kilómetro cuadrado. Del total de habitantes, 388 mil 812 son mujeres y 368 mil 774 hombres, con un total de 240 mil 307 hogares.

En términos de distribución de la población, el 59,3 por ciento de los habitantes regionales se concentra en la conurbación La Serena-Coquimbo. En términos de distribución urbano-rural, el 81,2 por ciento de la población habita en zonas urbanas, mientras que el 18,8 por ciento lo hace en zonas rurales distribuidas en dos mil 490 localidades rurales.

Un total de 29 mil 572 personas en las provincias de Elqui, Limarí y Choapa son abastecidas de agua potable por camiones aljibes gestionados con recursos de emergencia, a través de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI), esto por el decreto de escasez hídrica 227 del 8 de septiembre de 2021. En el primer trimestre de 2022, la cantidad de camiones que abastecen a esta población es de 77, con una inversión de 885 millones 741 mil 651 pesos.

La Región de Coquimbo representa el 3,1 por ciento del producto interno bruto (PIB) nacional. Los sectores que más contribuyeron al PIB regional fueron la minería (25 por ciento), servicios sociales y personales (catorce por ciento) e intermediación financiera (diez por ciento).

La Región de Coquimbo se ubica en el cuarto lugar de las regiones con mayor proporción de mujeres sobre el total de trabajadores y trabajadoras. Respecto a la proporción de mujeres, la región se encuentra cercana al promedio nacional, la cual corresponde a 43,7 por ciento.

La escolaridad promedio de la Región de Coquimbo es de 11,1 años, lo que la ubica ligeramente por debajo del promedio nacional (11,7 años). La Serena es la comuna con mayor promedio de años de escolaridad, mientras que Río Hurtado es la con menor promedio, seguida por Punitaqui.

Según el último boletín estadístico del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el trimestre de diciembre de 2021 a febrero de 2022, la estimación de la tasa de desocupación regional fue



de nueve por ciento, disminuyendo 1,8 puntos porcentuales en doce meses. La estimación del total de personas ocupadas aumentó en 1,7 por ciento, particularmente gracias al aumento en 6,9 por ciento de las mujeres ocupadas.

Anualmente, las personas ocupadas informales disminuyeron un 1,8 por ciento: las mujeres disminuyeron un 7,8 por ciento, mientras los hombres aumentaron en un 2,5 por ciento. La tasa de ocupación informal se situó en 30,9 por ciento, disminuyendo un 1,1 punto porcentual en doce meses. La tasa de informalidad de las mujeres fue de 28,7 por ciento, descendiendo 4,5 puntos porcentuales en doce meses. En tanto, tasa de ocupación informal de los hombres llegó a 32,5 por ciento, con un crecimiento de un 1,3 punto porcentual.

La encuesta Casen 2020 (en pandemia), elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, estimó que el 11,7 por ciento de la población regional se encontraba en situación de pobreza por ingresos, lo que está por sobre la media nacional que registró un 10,8 por ciento. Por su parte, el indicador de pobreza multidimensional indica que el 22,6 por ciento de las personas registradas en el Censo 2017 podrían considerarse pobres, cifra por sobre el promedio del país (20,7 por ciento).

En cuanto a disparidades territoriales, es posible observar que la pobreza multidimensional es más aguda en las provincias de Limarí y de Choapa respecto de la provincia de Elqui. La provincia de Choapa, con un 27,6 por ciento, es la que presenta desafíos más importantes.

La Región de Coquimbo es una de las zonas más sustentables del país en términos energéticos, al lograr un 98 por ciento de generación con fuentes renovables, predominantemente eólica, en 2021. Durante este año se incorporaron nuevos parques fotovoltaicos como La Huella, Petry Field, Las Majadas, El Salitral y Ovalle Norte, entre otros.

En la región existen tres importantes valles transversales, que de norte a sur se conocen como los valles de Elqui, Limarí y Choapa, cuya morfología permite el desarrollo de la actividad agrícola.



## II. Principales logros alcanzados durante 2021

### 1. Desarrollo Social y Familia

#### A. SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS).

Se desarrolló la implementación de la sala de rehabilitación con base comunitaria en Coquimbo y de la sala del centro comunitario de rehabilitación en La Serena. Asimismo, en esta última comuna se benefició a 180 niñas y niños con trastorno del espectro autista con un vacunatorio ajustado a sus necesidades. Se utilizó un espacio amigable, con inmobiliario adecuado y profesionales capacitados.

#### B. SERVICIO MEJOR NIÑEZ.

- Apertura del Servicio Mejor Niñez: En el mes de octubre de 2021 inició su funcionamiento el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia Mejor Niñez con la misión de garantizar en todo el país la protección de los niños, niñas y adolescentes que han sido amenazados o gravemente vulnerados en sus derechos. Dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desde el 1 de octubre de 2021 el servicio reemplazó al Servicio Nacional de Menores (Sename) en materia de protección.
- Reposición de residencia para personas con discapacidad: Las obras de reposición de la Residencia de Discapacidad de Coquimbo, a cargo de la Dirección de Arquitectura del MOP y financiada por el Gobierno Regional (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), tienen un porcentaje de avance estimado a mayo de 2022 del 90 por ciento. Actualmente, se encuentra en etapa de adquisición del mobiliario, máquinas y equipos.
- Programas de atención especializada de niños, niñas y adolescentes: El programa de atención especializada de niños, niñas y adolescentes, que comprende las líneas de diagnóstico clínico especializado y seguimiento de casos, intervenciones ambulatorias de reparación, fortalecimiento y vinculación, cuidado alternativo, programas de adopción y oficinas de protección de derechos, benefició a cinco mil 968 niños, niñas y adolescentes expuestos a vulneración de derechos de todas las comunas de la región.

#### C. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS).

- Programa Acción en Familia–Acción en Comunidad: el programa se enfoca en los hogares con integrantes niños, niñas y adolescentes y está orientado al desarrollo de capacidades a través de una estrategia de apoyo psicosocial. Tiene como objetivo incentivar que las familias y comunidades aprovechen de manera más efectiva y eficiente las oportunidades que brinda su entorno y benefició a 176 personas.



- Programa Acción Local: el programa, que comprende la intervención integral de territorios vulnerables, promoviendo que las familias aprovechen de manera más efectiva y eficiente las oportunidades que brinda su entorno, a través del desarrollo de capacidades con el objetivo de aportar a la disminución de la pobreza y vulnerabilidad, benefició a la localidad de Lambert, en La Serena.
- Programa de Organizaciones Autogestionadas: el programa, que busca contribuir al bienestar de las comunidades y solucionar problemas sociales que las afectan, financiando proyectos presentados por sus propias organizaciones sociales, benefició a cuatro organizaciones de la provincia de Elqui.
- Programa Yo Emprendo Semilla: el programa se centra en la capacitación laboral para el autoempleo, proporcionando los elementos básicos cognitivos y físicos para proyectar el trabajo independiente y orientando hacia los microemprendimientos sustentables en el tiempo. Benefició a 286 personas.
- Programa Yo Emprendo: el programa financia emprendimientos con montos entre 500 mil a 650 mil pesos y cuenta con una versión básica y otra avanzada, diferenciadas por nivel de ventas, antigüedad y formalización, entre otras variables. Benefició a 458 personas.
- Programa Yo Trabajo–Apoyo a tu Plan Laboral: el programa, que financia bienes o servicios que ayuden a encontrar trabajo, benefició a 42 personas. A este programa no se postula, sino que las personas son invitadas a participar por un profesional de apoyo familiar integral si cumplen ciertos requisitos. El monto del financiamiento es variable y se relaciona con los requerimientos o necesidades presentadas por las personas de acuerdo con su plan laboral. Los tipos de requerimientos o necesidades que se costean, entre otros, son formación, movilización, trámites y certificaciones, prestaciones o tratamientos médicos básicos, apoyo en postulación a empleos, cuidado infantil o fortalecimiento de autoempleo.

#### D. SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA).

- Establecimientos de larga estadía para adultos mayores: capacitación de cuidadoras y cuidadores de trato directo en el cuidado de los residentes de establecimientos de larga estadía para adultos mayores (Eleam). Se benefició a 52 adultos mayores en situación de vulnerabilidad de manera directa.
- Fondo Nacional del Adulto Mayor: el proceso de postulación se realizó por primera vez en línea, aunque con ayuda de las encargadas comunales. Se benefició a 215 organizaciones de personas mayores con financiamiento de proyectos destinados a favorecer la autonomía, autogestión, integración social e independencia de los adultos mayores, como asimismo, para entregar servicios de calidad para la atención de personas en situación



de dependencia o vulnerabilidad que contribuyan a satisfacer sus necesidades básicas y que mejoren su calidad de vida.

- Comunas amigables: en febrero de 2022, la comuna de Illapel fue aprobada por la Organización Mundial de la Salud para ser incluida en la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Con ello, las quince comunas de la región ya están adscritas a esta red.
- Buen Trato – Defensor Mayor: durante el año 2021 se atendió un total de 468 casos en el área de Buen Trato – Defensor Mayor. Además, se realizó capacitación a profesionales de los Centros de Salud Familiar y de entidades que trabajan con personas mayores.

#### E. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUV).

- Talleres con enfoque laboral: se ejecutaron 23 talleres con eje laboral, cuya finalidad es capacitar a jóvenes y adolescentes y acompañarlos en sus trayectorias vocacionales y laborales, entregándoles herramientas e instalando capacidades para su inclusión en las estructuras productivas de la Región de Coquimbo. Se alcanzó un total de mil 32 beneficiarios en el año 2021.
- Programa Hablemos de Todo: este programa tuvo como objetivo informar sobre el autocuidado y el bienestar a las y los jóvenes, a través de información libre de estigmatización sobre temas asociados a estas conductas, iniciativas públicas disponibles, marcos normativos vigentes y derechos. Se desarrolló en dos etapas:
  - Activaciones regionales: se planificaron y coordinaron actividades relacionadas con la prevención en salud mental y física de los jóvenes, las que fueron ejecutadas por profesionales externos. Si bien desde la dirección nacional la meta para 2021 era 94 jóvenes, fue ampliamente superada y se alcanzó a 376 beneficiarios.
  - Encuentro territorial: esta actividad informativa, participativa y de concientización en temas ligados al autocuidado y bienestar tiene un abordaje horizontal (de jóvenes para jóvenes), digital y territorial. En el encuentro se establecen los temas preventivos a trabajar el siguiente período. La meta para el encuentro territorial de 2021 fue de 60 jóvenes, aunque se alcanzó una participación de 66 jóvenes.
- Tarjeta Joven: este instrumento del Injuv proporciona gratuitamente una serie de beneficios y convenios pensados especialmente en los jóvenes. La oferta contempla descuentos en productos y servicios como alimentación, salud, cultura, deporte y educación, entre otros. Durante el período de pandemia la tarjeta Joven pasó de ser física a digital y en 2021 tuvo una cobertura de tres mil 363 beneficiarios regionales.



- Programa de fondos concursables Acción Joven 2022: los fondos Acción Joven tienen como propósito fortalecer la participación de los jóvenes en organizaciones sociales, mediante la ejecución de proyectos con enfoque juvenil en diversas áreas. En 2021 se implementaron siete fondos concursables adjudicados a organizaciones de la región.
- Programa Transforma País: este programa busca visibilizar, fortalecer, incentivar y promover el ecosistema del voluntariado en Chile, conectando a los distintos actores que participan en él, y permitiendo el acceso a diferentes beneficios. Al año 2021 se ejecutó de manera exitosa el voluntariado socioambiental del humedal Las Salinas Tongoy y el voluntariado Río Claro.
- Programa Creamos: este programa ayuda a liderar e implementar ideas innovadoras en la resolución de problemas sociales relevantes. Tiene cuatro etapas: difusión y postulación, formación y asesoría, financiamiento e implementación, y evaluación y cierre. Al año 2021 se implementó exitosamente el proyecto social Telerradio Ovallina.

## 2. Educación

### A. JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB).

Durante el año 2021, se entregaron 800 mil canastas de alimentación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Para el año 2022 se están entregando más de 160 mil raciones diarias en comedores.

Además, se entregaron 34 mil 940 becas a estudiantes de la región (becas Indígena, Residencia Familiar, Presidente de la República, Hogares Estudiantiles, BEMES, BAES, Técnico Profesional y de Retención Escolar). Asimismo, se hizo entrega de 646 equipos computacionales del programa Útiles Escolares-Becas TIC.

También, se realizaron 62 mil 258 atenciones –dentales, de otorrino, de oftalmología, de traumatología, del programa de habilidades para la vida y del programa piloto contra la obesidad— a través del Programa Integral de Bienestar Estudiantil.

### B. OBRAS SELLO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Se repuso el Liceo Alberto Gallardo Lorca, de Punitaqui, cuyas obras fueron financiadas por el Ministerio de Educación y mandatadas a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP). La obra fue entrega el 24 de febrero de 2022, por lo que solo falta que la municipalidad equipe las instalaciones para su inauguración. Es el primer establecimiento de educación Sello de la provincia de Limarí, denominación creada por el Ministerio de Educación para determinar los más altos estándares de infraestructura que permitan facilitar la implementación del proyecto educativo institucional. La Dirección de Arquitectura entregó esta obra con la



certificación de edificio sustentable (CES), que implica que su iluminación permite un ahorro de entre 20 y 30 por ciento de los consumos básicos del edificio.

#### **C. RETORNO SEGURO A LAS AULAS.**

El Programa Retorno Seguro busca apoyar económicamente a los establecimientos educacionales públicos y subvencionados en el retorno a clases presenciales, de modo de aumentar la protección de los y las estudiantes, docentes y demás integrantes de las comunidades educativas. Su inversión total es de mil millones de pesos y se considera a 630 establecimientos y una matrícula beneficiada de 145 mil 781 alumnos. A su alero, se realizaron las siguientes acciones:

- El Plan Anual de Fiscalización tuvo un avance de un 53,91 por ciento de cobertura de establecimientos educacionales de la región, al 31 de diciembre de 2021. Su inversión está relacionada con el presupuesto entregado año a año a la Superintendencia de Educación (SIE).
- El Plan de Capacitación, que cuenta con jornadas presenciales y remotas sobre convivencia escolar dirigidas a equipos directivos, docentes, educadores y educadoras de párculos y asistentes, benefició a 202 establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cuna. El 100 por ciento de sus sesiones fue remota por efectos de la pandemia y su inversión está relacionada con el presupuesto entregado año a año a la SIE.

#### **D. JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI).**

Se terminaron las obras de construcción del jardín infantil Las Rojas, en la comuna de La Serena, y están prontos a inaugurarse los jardines infantiles Óscar Araya, en Ovalle, y Ramón Gorroño, en Coquimbo.

### **3. Justicia y Derechos Humanos**

El Servicio de Registro Civil e Identificación ha mantenido el 70 por ciento de sus oficinas en la región funcionando durante la pandemia de covid-19. Además, dos mil nueve personas han sido beneficiadas en quince comunas de la región con atenciones mediante equipos móviles para solicitudes de cédulas de identidad, pasaportes y clave única. Se priorizaron las juntas de vecinos, acciones con grupos discapacitados y atenciones domiciliarias a personas postradas.

El sistema de agendamiento vía web para solicitudes de cédulas de identidad, pasaportes y claves únicas se instauró en las principales oficinas de la región: La Serena, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Los Vilos, Vicuña y Salamanca. Esta nueva modalidad de atención ha permitido disminuir las aglomeraciones en las oficinas.



## 4. Trabajo y Previsión Social

### A. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE).

- Programa de Capacitación en Oficios y Competencias Laborales: el programa busca mejorar las probabilidades de encontrar un empleo de calidad o, en caso de trabajadores o trabajadoras independientes, de aumentar sus ingresos. Se benefició a mil personas pertenecientes al 60 por ciento de la población más vulnerable.
- Subsidios al empleo: las líneas Regresa, Contrata, Protege e IFE laboral se implementaron a consecuencia de la pandemia de covid-19 y busca incentivar el empleo formal, otorgando un subsidio a la relación laboral. Se entregaron 35 mil subsidios.

### B. INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL.

El año 2021 se realizaron mil 181 actividades correspondientes al plan de prevención y prestaciones preventivas, lo que representa un 93 por ciento más que el año anterior. Entre otros, puede destacarse las 280 intervenciones en empresas de rubro crítico, 208 asesorías en gestión de riesgos laborales, 23 controles de infracciones y deficiencias y 46 investigaciones de accidentes graves y fatales.

## 5. Salud

### A. FISCALIZACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS POR COVID-19.

Debido a la pandemia y al estado de alerta sanitaria por la enfermedad del coronavirus, se reestructuraron las funciones y responsabilidades asociadas a cada unidad del Departamento de Acción Sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud, tanto en la organización como en la dirección y control de actividades de fiscalización de las exigencias sanitarias. Para cumplir con estas actividades, se contrató a profesionales de las áreas de la salud y la prevención de riesgos, los que en el período llegaron a sumar 156 fiscalizadoras y fiscalizadores distribuidos en sistemas de turno 7x7, las veinticuatro horas del día, organizados en cada una de las oficinas comunales de la Seremi.

La ejecución de lo mencionado anteriormente se abordó y coordinó de forma conjunta con instituciones como Carabineros de Chile; Policía de Investigaciones; Fuerzas Armadas; municipalidades, las seremi del Trabajo, de Transporte, de Economía y de Educación, y algunos gremios de trabajadoras y trabajadores de la construcción y ferias libres.

Desde junio de 2021 a la fecha se realizaron un total de 82 mil 912 fiscalizaciones, que incluyeron actividades, operativos e inspecciones a instalaciones, personas, conjuntos de personas



y aislamiento domiciliario. Durante este mismo período se cursaron más de ocho mil sumarios sanitarios por incumplimientos del uso de mascarilla, de cuarentenas, de limpieza y desinfección y de aforos, entre otras.

#### **B. VACUNACIÓN COVID-19.**

La Región de Coquimbo se destaca como líder de la macrozona norte en la campaña de vacunación contra el covid-19, con una cobertura sobre el 85 por ciento por grupo objetivo en primeras, segundas y dosis de refuerzo en mayores de seis años.

### **6. Vivienda y Urbanismo**

El Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) realizó la renovación del sistema de recolección de aguas servidas de Alto Tuqui, en la comuna de Ovalle; el mejoramiento del sistema de distribución de agua potable en Alto Tuqui, también en Ovalle; la conservación de rutas de acceso a Paihuano, en Canela y Ovalle; la construcción del paseo Caleta de Peñuelas, en Coquimbo; la reposición de la avenida Costanera, tramo 1, en Coquimbo, y la construcción del parque urbano Pichidangui, en Los Vilos.

### **7. Agricultura**

#### **A. COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO.**

En el año 2021 se resolvieron 23 concursos de bonificación por la Ley Nº 18.450, que beneficiaron a 186 proyectos y a seis mil 911 regantes de toda la región. Mientras que en 2022 se ha resuelto un concurso que beneficia a siete proyectos y a siete beneficiarios.

#### **B. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA).**

El INIA Intihuasi formalizó una iniciativa que permitirá abastecer con energía fotovoltaica a su banco base de semillas y aportará a la sustentabilidad energética de su Centro Experimental Vicuña y su Dirección Regional. Esta es una iniciativa piloto que ha sido posible materializar gracias a la Ley Nº 21.118, que permite generar energía para el autoabastecimiento y la redistribución de energía hasta una potencia máxima de 328 mil 887 kilowatts-hora.

#### **C. PRÓRROGA DEL DECRETO DE EMERGENCIA AGRÍCOLA.**

La Región de Coquimbo enfrenta una intensa y prolongada sequía, que afecta fuertemente a los sectores agrícola, ganadero, pequeña minería, riego y de producción hidroenergética, entre otros, dada la reducción de los caudales de agua. Esto agrava la vulnerabilidad socioeconómica de la región. El fenómeno es de amplia envergadura y lento desarrollo, lo que hace difícil cuantificar sus daños.



El 6 de agosto del año 2012 el Ministerio del Interior declaró como zonas afectadas por la catástrofe a la provincia de Limarí y a las comunas de Salamanca, Illapel, Canela, Andacollo y La Higuera. Al año siguiente se sumaron las comunas de Los Vilos, Paihuano, Vicuña, Coquimbo y La Serena. El año 2020 se declaró con escasez hídrica a toda la Región de Coquimbo, extendiéndose el estado de emergencia hasta el presente año.

El decreto de escasez hídrica tiene vigencia de un año e implica la destinación de recursos desde el Ministerio del Interior a la región afectada. El delegado presidencial regional está facultado para coordinar y ejecutar acciones de mitigación de la escasez hídrica.

#### **D. CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF).**

En el Departamento de Protección contra Incendios Forestales se realizaron las siguientes acciones:

- Se establecieron las bases para disponer de un acuerdo con el Club Aéreo Ovalle para posar aeronaves de combate de incendios forestales en el aeródromo Tuqui.
- La Gerencia de Protección contra Incendios Forestales concretó un convenio con el Club Aéreo de Ovalle para la venta de combustible a aeronaves de combate de incendios forestales.
- Se capacitó a profesores y profesoras de las comunas de Ovalle y La Serena en educación ambiental y prevención de incendios forestales.
- Se ejecutó el programa Comunidades Preparadas frente a los Incendios Forestales.
- Se investigaron 18 incendios forestales en la región.

Por otra parte, se mejoró el equipamiento técnico regional y provincial de Conaf, mediante la adquisición de equipos de posicionamiento global GPS y de un dron para su uso institucional.

Asimismo, más de tres mil personas participaron en diversas instancias del programa Manejo Sustentable de la Tierra, entre capacitaciones, seminarios, sesiones del consejo de gestión del proyecto, reuniones de gobernanza y encuentros de participación local generados al alero de la iniciativa.



## 8. Transportes y Telecomunicaciones

### A. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS PARA LA FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EJE COLÓN.

Se logró concretar la ejecución del proyecto de Sistema de Cámaras con central de monitoreo y la instalación de cuatro cámaras en el eje Colón, lo cual permite la fiscalización de la pista solo transporte público.

### B. CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, ETAPA 1: EJE COLÓN /TRAMO CALLE BRASIL.

La iniciativa considera la conservación de pavimento, demarcación termoplástica y acrílica, señalización horizontal y vertical y es complementaria al proyecto cámaras en eje Colón. Conservación en calle Brasil entre Cienfuegos y Rengifo para facilidades al transporte público.

### C. CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, ETAPA 2: EJE CIENFUEGOS.

La iniciativa considera la conservación de vía formalizando la prioridad para el transporte público a través de la generación de un circuito de pistas exclusivo para transporte público en el centro de La Serena, complementando al proyecto conservación Eje Colón y Tramo Calle Brasil. Contempla conservar la señalización, demarcación, paradas, refugio de parada y vallas peatonales de la Pista Solo Transporte Público de calle Cienfuegos entre Avenida Francisco de Aguirre y Calle Colón, exclusiva para el Transporte Público, no permitiendo el acceso a vehículos particulares.

### D. MEJORAMIENTO PARADEROS URBANOS VARIOS SECTORES COMUNA DE OVALLE.

Consiste en la instalación de doce de paraderos de transporte público en distintos sectores en la comuna de Ovalle, con ocho construcciones y cuatro reposiciones. Estos paraderos consideran la instalación de refugios peatonales, construcción de plataformas, señal de parada, demarcación de los andenes, etc.

## 9. Bienes Nacionales

A diciembre de 2021, se habían tramitado un total de dos mil 152 solicitudes de saneamiento de título de dominio y se entregaron un total de mil 60 títulos de dominio, al alero del D. L. N° 2.695. Asimismo, se normalizaron ocupaciones habitacionales bajo la modalidad de arriendo en las zonas de La Varilla, comuna de La Serena, y Totoralillo Norte, comuna de La Higuera.



Se asignaron inmuebles adquiridos en la comuna de Coquimbo y La Serena a la Subsecretaría de Redes Asistenciales para la construcción del nuevo hospital de Coquimbo, el nuevo hospital de La Serena y el Laboratorio de Salud Pública y se entregaron terrenos a la Subsecretaría de Redes Asistenciales y al Servicio de Salud de Coquimbo.

Además, se avanzó en el ordenamiento territorial y normalización de sectores con ocupaciones históricas: El Molle, comuna de Andacollo, y Calingasta, comuna de Vicuña.

## 10. Energía

### A. PROGRAMA CON BUENA ENERGÍA.

El Ministerio de Energía, en su plan estratégico para 2018–2022, planteó posicionar la educación en eficiencia energética como una política de gobierno con sello ciudadano. En el ámbito residencial, el programa Con buena energía contempla capacitaciones en eficiencia energética y entrega de conjuntos de ampolletas led de 9 watts, alargadores con interruptor, magnetos con consejos de eficiencia energética para el hogar y una bolsa reutilizable. En la Región de Coquimbo, un total de dos mil 951 familias se beneficiaron de este programa.

### B. PROGRAMA CASA SOLAR.

Es un programa del Ministerio de Energía, ejecutado por la Agencia de Sostenibilidad Energética, y que tiene por objeto potenciar el uso de energías renovables a través de la instalación de paneles fotovoltaicos conectados a la red (sin baterías) en hogares. En el año 2021 fueron beneficiadas 86 familias de la comuna de La Serena, con una inversión total de 172 millones de pesos.

### C. CONCURSO PONLE ENERGÍA A TU PYME.

A través de esta iniciativa, las micro y pequeñas empresas de cualquier sector productivo podrán acceder a cofinanciamiento de hasta ocho millones y acompañamiento para proyectos de eficiencia energética y energías renovables para el autoconsumo. A su vez, las mipymes del sector energía son las encargadas de implementar los proyectos que impulsa este programa. Actualmente, catorce mipymes de la región han recibido este aporte, con una inversión de alrededor de 109 millones de pesos.

### D. CONCURSO PONLE ENERGÍA A TU EMPRESA.

Este instrumento de fomento del Ministerio de Energía otorga un cofinanciamiento no reembolsable para implementar proyectos de autoconsumo de energías renovables. Hasta el año 2021, solo una empresa de la región ha recibido este aporte, equivalente a 40 millones de pesos.



#### E. PROGRAMA COMUNA ENERGÉTICA.

El programa Comuna Energética busca mejorar la gestión energética y la participación de los municipios y actores locales en la generación e implementación de iniciativas replicables e innovadoras de energía sostenible. El programa benefició a 100 personas clientes de la Casa de la Cultura, de la comuna de Los Vilos, con alrededor de 17 millones de pesos.

### 11. Medio Ambiente

#### A. FONDO PARA EL RECICLAJE.

Se estableció un convenio de aportes no reembolsables entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Municipalidad de Ovalle para desarrollar un proyecto de fomento de la economía circular mediante el reconocimiento, formación e inclusión de recicladores y recicladoras de base. El proyecto tiene por objetivo la educación y sensibilización de la ciudadanía para la prevención de la generación de residuos y fomentar la separación en origen, la reutilización y el reciclaje.

#### B. CALIDAD DEL AIRE.

El proyecto de implementación y operación de un modelo de pronóstico para material particulado (MP10) para la localidad Andacollo en 2022 tiene un porcentaje de avance estimado al 30 de mayo de 2022 de 50 por ciento.

#### C. MÓDULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE.

El proyecto busca fomentar la utilización de sistemas fotovoltaicos entre empresarias, empresarios, emprendedoras y emprendedores de la Red de Turismo Choapa Profundo, como también entre otros empresarias y empresarios turísticos y la comunidad en general, buscando ser un punto estratégico de exhibición y educación. Al 30 de mayo de 2022 alcanzó un porcentaje de avance estimado de 25 por ciento.

#### D. CONOCIENDO, VALORANDO Y PROTEGIENDO NUESTROS HUMEDALES.

Esta iniciativa se implementó con el objetivo de desarrollar la conciencia ambiental como estrategia para generar hábitos y conductas sustentables entre los y las estudiantes y la comunidad educativa, a través de actividades de educación ambiental con un enfoque inclusivo, que faciliten y promuevan el conocimiento y valoración de la biodiversidad local, especialmente la flora y fauna de los humedales de la zona (borde costero de La Serena-Coquimbo), ya que muchos de estos son sitios con una amplia biodiversidad que se encuentra altamente amenazada por la intervención humana y la contaminación.



## 12. Deporte

El Instituto Nacional de Deportes inició las obras del Estadio de Vicuña, las de reposición del estadio de Los Vilos (Cendyr) y de la cancha del Estadio Atlético Cendyr de La Serena. Además, cuatro obras de donaciones ligadas a canchas sintéticas en la provincia de Choapa.

## 13. Mujer y Equidad de Género

### A. AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN LABORAL.

- Programa 4 a 7: Las mujeres usuarias de este programa reciben apoyo en el cuidado de sus hijos e hijas, de modo de facilitar su incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado. Se benefició a 368 mujeres de las comunas de La Serena, Coquimbo, Vicuña, Monte Patria, Punitaqui, Illapel y Salamanca.
- Programa Mujer Emprende: Las participantes del programa Mujer Emprende avanzan hacia la autonomía económica, mediante estrategias de intervención que les permiten mejorar sus competencias y habilidades y contribuir a la viabilidad y la sostenibilidad de sus emprendimientos. La capacitación se realiza mediante escuelas de emprendimiento, tutorías, mentorías y pasantías y se benefició a 94 mujeres emprendedoras.

### B. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

- Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres: El programa busca articular y fortalecer el tejido social comunitario para la prevención, acogida y derivación de casos de violencia contra las mujeres, mediante la capacitación y la participación social activa de vecinas, vecinos, dirigentes y dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales. El número de personas capacitadas fue de cinco mil 759 personas, con un 40 por ciento de avance estimado al 30 de mayo de 2022.
- Centro de Reeducación de Hombres que ejercen violencia de pareja: El centro busca disminuir los niveles de violencia hacia las mujeres y favorecer su seguridad y protección. El centro atendió a 40 hombres agresores derivados desde tribunales de la Región de Coquimbo.

## 14. Las Culturas, las Artes y el Patrimonio

### A. XI FESTIVAL DE LAS ARTES DE COQUIMBO.

El festival se realizó en enero de 2022, en formato presencial y televisivo. El formato presencial consideró la intervención muralista de dos espacios en La Serena (estadio La Portada y jardín infantil Colorín Colorado) y la participación de 18 artistas regionales. El formato televisivo



constó de 32 horas de contenidos al aire, en 30 programas de distintas disciplinas artísticas y con más de 100 artistas regionales. Se realizó los días 28, 29 y 30 de enero de 2022.

#### **B. XVII CONCURSO DE COMPOSICIÓN MUSICAL LUIS ADVIS.**

El concurso tuvo 255 compositores y compositoras musicales postulantes en los géneros folclórico, popular y clásico. La ceremonia de premiación se realizó los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2021, en formato virtual.

#### **C. FONDOS ARTÍSTICOS CULTURALES.**

Se presentaron cinco fondos artísticos culturales concursables con distintas líneas y modalidades en la plataforma institucional.

### **III. Plan regional de gobierno para el período 2022-2023.**

#### **1. Interior y Seguridad Pública**

Se enfrentará el aumento de la criminalidad en términos de delitos violentos, organización criminal y usos de armas de fuego, mediante una mayor coordinación y uso de inteligencia por parte de las policías. Esto se hará mediante el reforzamiento de las unidades policiales en los barrios, la redestinación de personal policial que cumple labores administrativas a funciones en terreno y la focalización de recursos según criterios técnicos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Asimismo, se implementará la Política Nacional de Seguridad, con énfasis en el desbaratamiento de organizaciones de narcotráfico y en los decomisos para cortar su cadena productiva. Se abordarán bandas asociadas al narcotráfico de cannabis en las provincias de Choapa y Limarí.

También, se favorecerán los espacios de prevención del consumo de drogas: culturales, deportivos y educativos, implementándose al menos dos proyectos por provincia, ejecutados de manera intersectorial con las Seremi de Salud, de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, del Deporte, de Educación y de la Mujer y la Equidad de Género.

Se sistematizarán los vínculos con las distintas organizaciones comunitarias para priorizar acciones atingentes a cada territorio, tales como rondas focalizadas y operativos policiales



preventivos. Para esto se establecerá una georreferenciación de comunidades organizadas de la sociedad civil, identificando participativamente medidas concretas en cada sector.

Además, se adjudicarán y ejecutarán proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública, mediante su difusión, acompañamiento en el proceso de postulación y supervisión de los proyectos beneficiados.

## 2. Educación

### A. PLAN DE REACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES.

Este plan busca reparar los daños que la pandemia produjo en los aprendizajes y en la socialización de los niños, niñas y adolescentes, considerando aspectos socioemocionales y relaciones. El plan operativo regional contará con acciones tales como:

- Se implementará el uso de la plataforma de matemáticas Adaptativamente, como apoyo a la recuperación de aprendizajes de estudiantes de entre 3º básico a 4º medio.
- Se desarrollará la lectoescritura en toda la trayectoria educativa, con énfasis identitario en la figura de Gabriela Mistral, a través de presentaciones de expresión escrita, talleres de lectura y exposiciones literarias provinciales y regionales, entre otras.
- Las convocatorias para inversión en infraestructura cuentan con un presupuesto para el año 2022 de 473 millones 273 mil pesos y beneficiarán a un total de seis establecimientos educacionales en tres comunas de la región.
- El plan para el mejoramiento de espacios físicos de colegios públicos Yo confío en mi escuela contempla una inversión para el año 2022 de 241 millones de pesos y beneficiará a once establecimientos en cinco comunas de la región.

### B. PLAN DE REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN SITUACIÓN DE URGENCIA AÑO 2022.

El plan fue establecido ante la crítica situación del estado de la infraestructura planteada por diversas comunidades educativas de la región y considera establecimientos educacionales del sector municipal que presenten riesgo de suspensión total o parcial del servicio educacional debido a problemas de infraestructura, y cuyas intervenciones sean factibles de ejecutar durante el presente año.

### C. PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL.

Busca abrir instancias regionales de conversación para acoger y acompañar a las comunidades educativas en el aprendizaje de modos de convivir más respetuosos, democráticos, inclusivos,



participativos y favorecedores de la formación integral. Se implementará una Red Provincial de Convivencia Escolar (Elqui, Limarí y Choapa) que, con supervisión ministerial, articule los equipos de convivencia escolar de las escuelas y el trabajo en aula con orientadores y profesores jefes. Además, considera la realización de tres jornadas anuales de educación no sexista por los próximos cuatro años.

#### **D. MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE TRASPASO E INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

Se impulsará esta iniciativa que busca fortalecer sistema de educación pública de la región y comprende la coordinación territorial, la interacción con actores relevantes del territorio y la puesta en marcha de los Servicios Locales. En 2022 se iniciará la implementación del Servicio Local de Educación Elqui, que comprende las comunas de La Serena, La Higuera, Paihuano y Vicuña.

### **3. Trabajo y Previsión Social**

Se realizará un trabajo intersectorial para la generación e implementación de un plan de empleo para la región, enfocado en grupos sociales, territorios y rubros productivos rezagados. En ese marco:

- a. Se constituirá y coordinará una mesa intersectorial integrada por las Seremis de Economía, Fomento y Turismo, Obras Públicas, Minería, Agricultura, Vivienda y Urbanismo, Mujer y Equidad de Género y Trabajo.
- b. Se participará en la mesa coordinada por la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género y la Cámara Chilena de la Construcción, junto a las Seremis de Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo.

Por otra parte, se mejorará la comunicación y el trabajo colaborativo con las organizaciones sindicales de la región para avanzar en la búsqueda de soluciones efectivas a sus problemas más urgentes. Para ello, se harán reuniones de coordinación y colaboración con las directivas provinciales de la Central Unitaria de Trabajadores; se activará la Red de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Grandes Tiendas y se atenderán regularmente las consultas bilaterales y sectoriales de los sindicatos del transporte, la agricultura, la minería y otros.

Se fomentarán, también, espacios de diálogo tripartito (empleadores, trabajadores y gobierno) para recoger las distintas visiones acerca de las reformas que impulsará el gobierno en materia laboral y de seguridad social; además de analizar y sintetizar la situación laboral regional para impulsar acuerdos que favorezcan el desarrollo de relaciones laborales justas y la dignificación del trabajo. Para ello, se realizará el Diálogo Social Tripartito por Pensiones Dignas y se participará en las reuniones del Consejo Tripartito Regional de Usuarios de la Dirección del Trabajo.



En cuanto a los programas de capacitación y empleo que favorezcan el logro y certificación de competencias de trabajadores y trabajadoras asociadas a la incorporación laboral de acuerdo con las oportunidades de empleo en la región, se llevarán a cabo las reuniones con el equipo del Sence para analizar el panorama laboral de la región y determinar en conjunto iniciativas de capacitación que favorezcan la incorporación de trabajadores y trabajadoras de grupos rezagados a nuevas fuentes laborales. Asimismo, se organizarán las ferias laborales coordinadas con el Sence y las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL).

En relación a las capacitaciones que fortalezcan la organización sindical y el papel de sus dirigentes, se participará en reuniones de coordinación con la Dirección del Trabajo para la realización de jornadas de capacitación a dirigentes sindicales, considerando las necesidades de los sindicatos de la región, y se cumplirá con los lineamientos nacionales respecto de las escuelas de formación sindical programadas por la Subsecretaría del Trabajo.

En el área de fortalecimiento de la acción fiscalizadora de la Dirección del Trabajo, se pondrá el foco en el aumento de su cobertura y en su eficiencia para sancionar las acciones que vulneren los derechos laborales y transgredan la normativa vigente. Para ello, se realizará la reunión periódica con el director, el coordinador inspectivo y el coordinador jurídico de la Dirección del Trabajo para conocer el panorama de denuncias y respuesta de fiscalización en la región. Además, se generarán planes de fiscalización acordes a los requerimientos detectados en conjunto con las organizaciones sindicales y la Coordinación Inspectiva de la Dirección del Trabajo.

Por otra parte, se realizará la difusión a través de medios de comunicación y redes digitales de todos los planes, programas y ayudas sociales que impulse el gobierno como políticas de Estado, tanto en materia laboral como previsional. Para ello, se definirá una estrategia comunicacional de la institución y sus servicios y se difundirá constantemente la información de las acciones realizadas por la autoridad y las políticas o planes impulsados por el gobierno, así como sobre los beneficios y prestaciones que realizan los distintos servicios del Ministerio del Trabajo y Previsión Social en la región.

## 4. Salud

En relación con la nueva gobernanza de la pandemia, se fortalecerá una institucionalidad transparente, participativa y que haga una buena comunicación de riesgo. Se implementará una campaña comunicacional, con planificación estratégica descentralizada, además de vincular intersectorialmente a diferentes actores de gobierno con los territorios.

En el ámbito del respeto y reconocimiento a los equipos de salud, se avanzará en comprender la importancia de los trabajadores y trabajadoras en los procesos de reactivación hospitalaria y de atención primaria para continuar haciendo frente a la pandemia y avanzar en la recuperación de las atenciones y controles postergados. Para ello, se generarán vínculos con los gremios regionales para identificar inquietudes y promover un trabajo conjunto.



Además, para avanzar en el compromiso con la protección de los equipos de salud, se trabajará en coordinación con las policías y prevención del delito para enfrentar las agresiones, a la vez que se identificarán necesidades y trabajará en conjunto entre autoridades de salud, gremios y comunas.

Se elaborará el diagnóstico epidemiológico regional de salud, con énfasis en la realidad local, necesidades y enfoque territorial, el que se encuentra atrasado desde el año 2011.

Asimismo, se actualizará y se incorporarán los temas regionales de salud con enfoque territorial, en base al diagnóstico regional en la Estrategia Nacional de Salud para el período 2021 a 2030 y que es la base del Plan Regional de Salud 2021-2030. Como indicador, se usarán porcentajes de corte aprobados por el Departamento de Estrategia Nacional de Salud. Se incluyen tres etapas: diagnóstico, acuerdos con el Servicio de Salud Coquimbo e incorporación de los temas priorizados en el Plan Regional de Salud.

Se cautelará, igualmente, el avance y el cumplimiento de las normativas y metas ministeriales respecto del proceso de vinculación de personas VIH positivas con la atención clínica: trabajo continuo y vinculación permanente con la red local, con la Seremi de Salud Coquimbo como referente. Se evaluará según porcentaje de personas informadas y vinculadas a la atención clínica en el sistema público respecto del número de personas con VIH informadas en el año.

Se elaborará e implementará el plan de trabajo del Consejo Asesor Regional de Coquimbo. Desde el Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana de la Seremi de Salud se generará un trabajo permanente de integración de los participantes al quehacer de la salud pública, desde la escucha activa e integrando a representantes en diferentes mesas de trabajo. Como indicador, se tomará el porcentaje de etapas cumplidas del plan de trabajo del Consejo Asesor Regional y el diagnóstico participativo y conversatorios comunitarios en salud de 2022.

Se fiscalizará a los hospitales de la red asistencial de la Región de Coquimbo, desde el Departamento de Acción Sanitaria, teniendo como meta en el período 2022 la cobertura de la totalidad de los establecimientos hospitalarios de la región.

Por último, se trabajará en transversalizar la gestión eficaz en la Seremi de Salud, incorporando la equidad de género en el trabajo a los equipos internos.

## 5. Vivienda y Urbanismo

Se dispondrá de nuevas alternativas de suelo (cesiones de Bienes Nacionales y compras de terreno) para levantar soluciones habitacionales.



Asimismo, se iniciarán obras de impacto urbano (parque humedal Culebrón, parque Cerro Grande, avenida Cuatro Esquinas, programa Quiero mi Barrio, plan Baquedano, plan urbano habitacional de Ovalle y La Serena) y se identificarán las iniciativas para el año 2023 (parque Cerro Chico).

Se desarrollará la planificación urbana regional para terminar, a finales de o principios de 2024, con el plan regulador intercomunal de Elqui, Limarí y Choapa; así como los planes reguladores comunales de Coquimbo (2024), Monte Patria (2024), Illapel (2023), Los Vilos (2023), Punitaqui (2023) y Salamanca (2024).

## 6. Transportes y Telecomunicaciones

### A. TELECOMUNICACIONES.

Se ejecutará el proyecto Fibra Óptica Nacional, consistente en un servicio intermedio de infraestructura habilitante para conectar servicios de telefonía y datos, mediante proyectos de último kilómetro, a localidades de la región.

Se concretará el convenio con el Gobierno Regional para el proyecto de último kilómetro que beneficiará a 43 localidades rurales y aisladas pertenecientes a las comunas de Vicuña, La Serena, Paihuano, Ovalle, Punitaqui, Combarbalá, Canela, Salamanca e Illapel. Su costo total será de seis mil 448 millones de pesos.

Igualmente, se recibirán las obras de servicio de transmisión de datos con acceso a internet para 434 establecimientos educacionales de las provincias de Elqui y Choapa. Asimismo, se espera el llamado a licitación para los establecimientos de la provincia de Limarí; proyecto a cargo del Ministerio de Educación y el apoyo técnico de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Se llevarán a cabo las contraprestaciones o coberturas complementarias de servicio de telefonía y datos móviles en 22 localidades rurales de la región.

### B. TRANSPORTE.

Se realizará la encuesta origen-destino de las ciudades de La Serena, Coquimbo y Ovalle.

Se licitarán nuevos servicios de transporte público rural o escolar, según disponibilidad presupuestaria. Además, se mantendrán los subsidios de tarifas a estudiantes y adultos mayores en los servicios de transporte público de buses.

Por otra parte, se aumentará en un 20 por ciento las fiscalizaciones a la operación de los servicios de transporte público regional y el estacionamiento en zonas no permitidas.



Se diseñará una propuesta de regulación del transporte público de Ovalle, que permita asegurar las condiciones de su operación, según requerimiento ciudadano, y gestionar su financiamiento.

Adicionalmente, se avanzará en las medidas de corto plazo comprometidas en la Mesa de Gestión, se avanzará en la licitación de 36 buses eléctricos para la conurbación Coquimbo-La Serena, de modo de aumentar la flota de vehículos, y se identificarán vías exclusivas de transporte público para Coquimbo, La Serena y Ovalle.

## 7. Medio Ambiente

Se ha conformado un equipo de trabajo con funcionarias y funcionarios de distintas reparticiones del Estado para responder a la emergencia hídrica de manera integral.

En un trabajo mancomunando entre el Consejo y la Gobernación regionales se impulsarán proyectos de mediano y largo plazo que fortalezcan la red hídrica de la región: puntos de abastecimiento, distribución y acopio de agua para consumo humano y actividad productiva.

Asimismo, en un trabajo coordinado entre los y las parlamentarias y los ministerios se fortalecerá la institucionalidad, la fiscalización y las garantías del derecho al agua.

Además, se implementará un sistema de utilización de aguas grises basado en el nuevo reglamento. Previa capacitación por parte de la Seremi de Salud, se trabajará con las municipalidades, universidades y con el sector privado para implementar esta tecnología.

